



**Expediente n.º:** 737/2019

**Procedimiento:** Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DEL TRIBUNAL PARA LA REVISIÓN DE LA FASE DE CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIOS INTERINOS POR PROGRAMAS DE UN ADMINISTRATIVO/A PARA LOS SERVICIOS SOCIALES DE BASE DE LA MANCOMUNIDAD.**

**RESOLUCION DE INSTANCIAS (una de fase de oposición).**

**RESUMEN DEFINITIVO DE LA PUNTUACION DE TODA LA FASE DE CONCURSO.**

**RESUMEN Y PUNTUACION FINAL DE TODO EL PROCESO DE SELECCIÓN.**

En Llíria a 1 de octubre de dos mil diecinueve, siendo las doce horas, se reúne el tribunal calificador de la convocatoria para cubrir el puesto de trabajo de referencia, en el Edificio sede de la Mancomunitat Camp de Túria sito en la Avda Pla de l'Arc s/n de Llíria, al objeto de proceder a la revisión de la puntuación de la fase de concurso para la que fueron convocados los/as aspirantes, si así lo han estimado oportuno.

Los miembros del tribunal asistentes a esta sesión han sido los/as siguientes;

**Presidenta titular** - D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Consuelo Herráez Rioja Directora de Promoción Económica y Empleo de la Mancomunitat Camp de Túria con DNI número: 73.557.963-F.

**Vocal titular** – D<sup>a</sup>. Ester Ciscar Cuñat con DNI 85.090.322-M, Directora del Departamento de Bienestar Social y Sanidad.

**Vocal titular** - D. Concepción Martínez Vazquez con DNI 51.916.538-M Psicóloga de la UPCCA de la Mancomunitat Camp de Túria.

**Vocal titular-** D. Jesús Cortes Merenciano con DNI 29.196.171V, Administrativo de la Mancomunitat Camp de Túria.

**Secretaria titular-** D<sup>a</sup> Dulce Crespo Marzal, DNI 22.541.156-Y- Secretaria-Interventora de la Mancomunitat Camp de Túria.

El tribunal recibe a partir de las 12 horas del día de hoy, y hasta el cierre del horario de oficinas de la Mancomunitat, a los/as aspirantes que se presentan a la revisión de la fase de concurso, recordándoles que, atendiendo a lo establecido en la base Novena II, de las que regulan esta fase, la valoración de los méritos podrá alcanzar un máximo de 40 puntos.

Tras la revisión in situ de la baremación llevada a cabo por la aspirante D<sup>a</sup> Coll C. M<sup>a</sup> Desamparados (...807-W) por la misma se solicita la revisión al alza de la puntuación otorgada en concepto de formación complementaria. El tribunal le comunica que lo estudiarán con detenimiento y se le informará la decisión adoptada.



**MANCOMUNITAT CAMP DE TÚRIA**

c/ Pla de l'Arc s/n 46160 Llíria (València) C.I.F P-4600015-D

Nº Reg. Entidades: 0546012 Tel. 96 279 81 50 Fax. 96 279 26 61

[www.mancomunitatcampdeturia.es](http://www.mancomunitatcampdeturia.es) [mancomunitatcampdeturia.sedelectronica.es](mailto:mancomunitatcampdeturia.sedelectronica.es)



Comprobado tal extremo, los miembros del tribunal acuerdan por unanimidad desestimar la solicitud de la interesada, dado que, una vez repasada toda la baremación, se comprueba que ya se había tomado en cuenta. Por lo tanto no procede incrementar la puntuación otorgada en su momento, sino que, al contrario, se detecta un error en el apartado relativo a otras titulaciones (OT) en el que figuran 2 puntos, cuando la puntuación correcta es 1 punto. Por lo tanto la puntuación final de toda la fase de concurso es de 18,51, y no de 19,51 como aparecía en la relación provisional relativa a esta fase.

## RESOLUCION DE INSTANCIAS

- Por el tribunal se analiza la solicitud presentada en fecha 21.09.2019 por D. Marín R. Raúl (...178-K), respecto a la fase de oposición que no superó, en las que solicita copia de su examen y de la plantilla correctora del mismo.

El tribunal, por unanimidad, acuerda desestimar dicha solicitud dado que, los interesados/as han tenido acceso tanto a su examen como a la plantilla correctora y las preguntas correctas de la prueba, estando a disposición de los mismos en esta sede para su revisión, en la fecha y horarios establecidos y publicados en la web, tablón de anuncios y Facebook de esta entidad.

En base a todo ello, una vez realizada la revisión de la fase de concurso, el tribunal por unanimidad acordó aprobar la siguiente relación definitiva de dicha fase del proceso de selección:

## RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES Y PUNTUACION TRAS LA REVISION DE LA FASE DE CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIOS INTERINOS POR PROGRAMAS DE UN ADMINISTRATIVO/A PARA LOS SERVICIOS SOCIALES DE BASE DE LA MANCOMUNIDAD.

Código	Apellidos	Nombre	DNI	Fase concurso						
				OT 2 pts	FC 15 pts	EP 16 pts	CV 2 pts	CI 2 pts	ENTR. 3 pts	TOTAL 40 pts
2A	COLL C.	Mª DESAMPARADOS	...807-W	1	5,26	8,75	1	--	2,5	18,51
4A	MONTAÑES B.	REME	...832-K	--	0,5	16	1	0,75	3	21,25
8A	CASQUETE D.	ALEXANDRE	...317-T	2	--	3	0,75	0,75	3	9,5
20A	HERNANDEZ C.	RAQUEL	...765-B	2	10,8	5,65	0,75	0,9	2	22,1
23A	CERDAN B.	MARIA EDELMIRA	...606-X	2	3,31	16	1	0,9	1	24,21
29A	DOMENECH L.	ELENA	...830-D	2	--	16	0,75	--	3	21,75
31A	BRISA I.	MARTA	...944-X	2	1,6	3,92	0,90	--	2,5	10,92



Visto lo anterior, la relación definitiva de aspirantes y puntuación final de todo el proceso de selección ha resultado ser la siguiente:



**RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES Y PUNTUACION FINAL DE TODO EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIOS INTERINOS POR PROGRAMAS DE UN ADMINISTRATIVO/A PARA LOS SERVICIOS SOCIALES DE BASE DE LA MANCOMUNIDAD.**

Código	Apellidos	Nombre	DNI	Fase concurso							Fase oposición	Puntuación final
				OT 2 pts	FC 15 pts	EP 16 pts	CV 2 pts	CI 2 pts	ENTR 3 pts	TOTAL 40 pts	TOTAL 60 pts	
2A	COLL C.	M <sup>a</sup> DESAMPARADOS	...807-W	1	5,26	8,75	1	--	2,5	18,51	31	49,51
4A	MONTAÑES B.	REME	...832-K	--	0,5	16	1	0,75	3	21,25	35,4	56,65
8A	CASQUETE DE C.	ALEXANDRE	...317-T	2	--	3	0,75	0,75	3	9,5	36,2	45,7
20A	HERNANDEZ C.	RAQUEL	...765-B	2	10,8	5,65	0,75	0,9	2	22,1	51,8	73,9
23A	CERDAN B.	MARIA EDELMIRA	...606-X	2	3,31	16	1	0,9	1	24,21	31	55,21
29A	DOMENECH L.	ELENA	...830-D	2	--	16	0,75	--	3	21,75	36,8	58,55
31A	BRISA I.	MARTA	...944-X	2	1,6	3,92	0,90	--	2,5	10,92	31	41,92

Se hace constar que de acuerdo con la Resolución de Presidencia nº 205/2019 de fecha dos de septiembre, ha asistido como observadora del proceso de selección la representante sindical de la Mancomunitat Camp de Turia D<sup>a</sup> Marta B.L.

El tribunal acuerda que la presente acta se publique en la página web, el Facebook y el tablón de anuncios de esta Mancomunitat, firmada por la Presidenta y la Secretaria del mismo.

Así mismo se acuerda, elevar la mencionada Acta a la Presidencia de la Mancomunitat Camp de Turia con el fin de que, tras la aportación por los interesados de los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en las Bases de la convocatoria, se proceda a los nombramientos del funcionario interino por programas en base a los listados definitivos por orden de puntuación, y que se tramiten las correspondientes actas de toma de posesión y constitución de Bolsa.

Para la presentación de esta documentación se concede a los aspirantes un plazo de dos días hábiles, en los que deberán aportar para su compulsa:



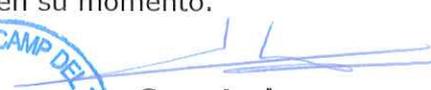
- Original del DNI
- Originales de la documentación acreditativa aportada junto con la instancia inicial.
- Declaración jurada de mantener los requisitos exigidos en la convocatoria, que se facilitará en la oficina de Registro de la Mancomunitat Camp de Turia.

Tras la realización de las actuaciones correspondientes, y siendo las 14:20 horas del día uno de octubre de 2019, se levanta esta acta que leída y hallada conforme, la suscribirán todos los miembros del tribunal en su momento.

  
**Presidenta**

Fdo.: D<sup>a</sup> Consuelo Herráez Rioja



  
**Secretaria**

Fdo.: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dulce Crespo Marzal